

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN – PEC N° 01-2023-MDS-CS – I CONVOCATORIA

CONSULTORÍA DE OBRA DE SALDO DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE RECUPERACION DE CAMINO VECINAL – 44.944 KM EN PI -622 (EMP.PE 1NL) SUYO – ATERRIZAJE – SARAYUYO – ZAPALLAL – EL FRAYLE – LA LAGUNA – PARAMO – PICO DE LORO – BARRIOS ALTOS – EMP. PE 1N-M (CHIRINOS) DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA.

Siendo las 09:30 horas del día 19 de julio del 2023, reunidos en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Suyo, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2023-MDS/A, de fecha 04 de julio del 2022, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN N° 01-2023-MDS- I Convocatoria**, con la finalidad de realizar la apertura de las ofertas registradas en el SEACE, así como verificar el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en las Bases Integradas.

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Sabino B. Ramirez García	División de Infraestructura y Catastro
Miembro	Ing. José D. Valera Flores	División de Infraestructura y Catastro
Miembro	CPC Johan Phillipe Baca Noblecilla	Logística

El presente acto se lleva a cabo el cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO: el comité verifica en el SEACE el registro de participantes, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

N°	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	CALLE RENTERIA VICTOR AUGUSTO	Válido	2023-07-12 13:20:47.0	10031271369
2	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	Válido	2023-07-07 21:20:53.0	10166207512
3	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	Válido	2023-07-06 21:47:04.0	10181337341
4	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	Válido	2023-07-11 13:56:05.0	10181420761
5	MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES	Válido	2023-07-06 10:44:13.0	10770340620
6	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	Válido	2023-07-14 08:24:05.0	20487493059
7	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido	2023-07-07 11:34:31.0	20532076774
8	EPCM CONSULTING SAC	Válido	2023-07-07 15:23:22.0	20546233481
9	JATUN SACHA E.I.R.L	Válido	2023-07-07 18:13:31.0	20569118124
10	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2023-07-10 08:28:52.0	20605845101

SEGUNDO: De igual forma, se verifica en la Plataforma del SEACE, la presentación de ofertas de los siguientes postores:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
 Nomenclatura : PEC-PROC-1-2023-MDS-CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : SALDO DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE RECUPERACION DE CAMINO VECINAL 4.944 KM EN PI-622 (EMP. PE 1NL) SUYO 4 ATERRIZAJE 1NL) SUYO 4 ATERRIZAJE 4 SARAYUYO 4 ZAPALLAL 4 EL FRAYLE 4 LA LAGUNA 4 PARAMO 4 PICO DE LORO 4 BARRIOS ALTOS 4 EMP. PE 1N-M (CHIRINOS) DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA 4 PIURA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SALDO DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE RECUPERACION DE CAMINO VECINAL 4.944 KM EN PI-622 (EMP. PE 1NL) SUYO 4 ATERRIZAJE 4 SARAYUYO 4 ZAPALLAL 4 EL FRAYLE 4 LA LAGUNA 4 PARAMO 4 PICO DE LORO 4 BARRIOS ALTOS 4 EMP. PE 1N-M (CHIRINOS) DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA 4 PIURA.				
2053207674	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.		17/07/2023	20:25:52	Electronico
10181420761	CONSORCIO SUPERVISOR SUYO		17/07/2023	23:45:56	Electronico

TERCERO: La apertura de ofertas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, para la admisión y evaluación, por lo que se verifico la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, obteniendo los siguientes resultados:

N°	POSTOR	Anexo 01	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	Anexo 06	Anexo 07	SITUACIÓN
1	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	NO Cumple*	Sí Cumple	No Corresponde	Sí Cumple	NO ADMITIDA
2	CONSORCIO SUPERVISOR SUYO	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	ADMITIDA

Al verificar la oferta podemos verificar que el postor **NO ADJUNTO EL DESAGREGADO DE LOS GASTOS FIJOS Y VARIABLES** que forman parte de su oferta, incumpliendo lo establecido en el literal h) del artículo 37, del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, y sus modificatorias, establece como uno de los requisitos de admisibilidad de ofertas, **Oferta económica**, la cual debe adjuntar el presupuesto (partidas título que **estén desagregadas en partidas específicas, hasta un tercer nivel según corresponda; unidad de medida; metrado; precio unitario; y costo total**), **así como: Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuesto General a las Ventas**. El monto total de la oferta y de los subtotales que lo componen debe ser expresado con dos decimales."

En consecuencia, el postor **NO CUMPLIÓ CON ADJUNTO EL DESAGREGADO DE LOS GASTOS FIJOS Y VARIABLES QUE FORMAN PARTE DEL COSTO DIRECTO**, *cabe precisar que las bases indican que para la firma de contrato se adjuntará la Estructura de costos o detalle de los precios unitarios de la oferta económica (siempre y cuando sea a suma alzada) en el presente caso solo le es aplicable a la LIQUIDACION, contrario sensu **el postor debió adjuntar en su oferta el desagregado de todos los gastos que forman parte de la SUPERVISIÓN que es a TARIFAS**, tal como lo estableció el comité en el pliego absolutorio de la consulta 02, concordante con el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios.*

Por lo expuesto, el postor NO CUMPLIÓ con adjuntar uno de los requisitos de admisibilidad, en tal sentido, **NO SE ADMITE la oferta.**

LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR SUYO, ES ADMITIDA.

CUARTO: La oferta admitida, pasa a la Etapa de Evaluación Técnica, resultando el detalle de acuerdo a los cuadros siguientes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El postor presenta como Experiencia el Contrato de Supervisión de la obra "Mejoramiento y Rehabilitación de Camino Vecinal 32 Km Camino Vecinal Emp-105 – Charat, Callancas, Distrito de Charat, Provincia de Otuzco, Departamento de la Libertad", el mismo que no cumple con lo señalado en lo requisito establecido en las bases, por lo tanto no se tomará en cuenta para acreditar experiencia del postor, por lo que se acredita una Experiencia de S/1'290,733.13

CONSORCIO SUPERVISOR SUYO				
N°	POSTOR	Puntaje Máximo	Presentado por el Postor	Puntaje Obtenido
1	Experiencia del Postor en el Especialidad	100	1'290,733.13	80.00
		100		80.00

Asimismo, se realiza la Evaluación Económica, siendo los resultados los siguientes:

CONSORCIO SUPERVISOR SUYO				
N°	POSTOR	Puntaje Máximo	Presentado por el Postor	Puntaje Obtenido
1	Precio	100	525,260.12	100.00
		100		100.00

El postor, según los resultados obtenidos, pasa a la Etapa de Calificación

EVALUACIÓN ECONÓMICA, PUNTAJE ECONOMICO Y PUNTAJE TOTAL

Puntaje Técnico: 80 puntos
Puntaje Económico : 100 puntos

Puntaje Total (aplicando fórmula) : 94.00 puntos

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Se OTORGA LA BUENA PRO a **CONSORCIO SUPERVISOR SUYO (integrado por VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX y VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN)**, por el monto de su oferta de **S/ 525,260.12** (Quinientos veinticinco mil doscientos sesenta con 12/100 soles).

ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: A través del informe recomendar al Órgano Encargado de las Contrataciones (Oficina de Logística), efectuar de manera inmediata la fiscalización posterior, respecto a la documentación presentada por los postores, para determinar la veracidad de i) Contratos que obra que sirven para acreditar la experiencia del postor, debiendo hacer uso de las herramientas tecnológicas y/o tradicionales para determinar la autenticidad de los contratos y otra documentación que forman parte de la oferta, de existir inconsistencias comunicar al Tribunal de Contrataciones del Estado para las sanciones de Ley. El comité de selección actúa en concordancia con el PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta y siendo las 11.35 horas del mismo día, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, suscriben los integrantes del Comité de Selección.

Ing. Sabino B. Ramirez García
PRESIDENTE

Ing. José D. Valera Flores
MIEMBRO

CPC Johan P. Baca Noblecilla
MIEMBRO